



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 7°

Derecho del Trabajo. Parte Sustantiva

CLAVE:

| MODALIDAD | CARÁCTER | TIPO | HORAS AL SEMESTRE | HORAS SEMANA | HORAS TEÓRICAS | HORAS PRÁCTICAS | CRÉDITOS |
|-----------|-------------|---------|-------------------|--------------|----------------|-----------------|----------|
| Curso | Obligatoria | Teórica | 96 | 6 | 6 | 0 | 12 |

| | |
|-----------------------|----------------|
| ETAPA DE FORMACIÓN | Profundización |
| CAMPO DE CONOCIMIENTO | Derecho Social |

| SERIACIÓN | Si (✓) | No () | Obligatoria () | Indicativa (✓) |
|-----------------------|------------------------------|--------|-----------------|----------------|
| SERIACIÓN ANTECEDENTE | Ninguna | | | |
| SERIACIÓN SUBSECUENTE | Derecho Procesal del Trabajo | | | |

Introducción al programa: La historia del hombre ha ido evolucionando según progresan sus mecanismos de producción, dentro de los cuales encontramos a sus componentes, tanto trabajadores como patrones, que provocan la producción de bienes y servicios. Sin embargo, al estar ante la presencia de clases desiguales y antagónicas, surge la necesidad de establecer normas jurídicas que procuren una debida armonización entre sus relaciones, brindando protección y derechos mínimos a favor de quienes los necesitan, pero esos derechos se encuentran frente a ciertas obligaciones que también es necesario que se cumplan, para poder alcanzar el buen desarrollo entre los citados componentes. Las relaciones individuales de trabajo necesitan desenvolverse en base a las normas y principios que las regulan, para que, en cumplimiento a las mismas, se logre alcanzar el progreso de la producción y con ello el de la economía, siendo fundamental también que se respete la dignidad de quienes poseen únicamente su fuerza de trabajo, para no retroceder la evolución que presenta un derecho que debe ser totalmente dinámico, como es el derecho individual del trabajo, que debe actualizarse en todo momento para responder a las necesidades vigentes de a quienes se dirige.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos que se proporcionan al alumno.

Objetivo general: El alumno analizará los fundamentos históricos, principios, conceptos y figuras jurídicas sustantivas que nutren los ámbitos individual y colectivo del derecho del trabajo.

| Índice Temático | | Horas | |
|-----------------|--|----------|-----------|
| Unidad | Tema | Teóricas | Prácticas |
| 1 | Aspectos históricos fundamentales del derecho social y del trabajo | 5 | 0 |
| 2 | Concepto, principios, características y fuentes del derecho del trabajo | 4 | 0 |
| 3 | La relación de trabajo | 8 | 0 |
| 4 | Condiciones individuales de trabajo. Derecho de preferencia y antigüedad | 7 | 0 |
| 5 | Derechos y obligaciones del trabajador y patrón | 4 | 0 |
| 6 | Capacitación y adiestramiento | 4 | 0 |
| 7 | Participación de utilidades | 6 | 0 |

| | | | |
|-----------------------------|---|----|---|
| 8 | Trabajos de las mujeres y menores | 5 | 0 |
| 9 | Trabajos especiales | 7 | 0 |
| 10 | Riesgos de trabajo | 8 | 0 |
| 11 | Autoridades del trabajo | 4 | 0 |
| 12 | Derecho colectivo del trabajo. Sindicatos. Huelga | 6 | 0 |
| 13 | Contrato colectivo del trabajo | 8 | 0 |
| 14 | Contrato ley | 8 | 0 |
| 15 | Reglamento interior de trabajo | 8 | 0 |
| 16 | Actualización, reformas y jurisprudencia | 4 | 0 |
| Total de horas: | | 96 | 0 |
| Suma total de horas: | | 96 | |

Unidad 1. Aspectos históricos fundamentales del derecho social y del trabajo

Objetivo específico: El alumno identificará los hechos históricos que fueron la base para la construcción y nacimiento del derecho social y del trabajo.

- 1.1 La sociedad individualista y liberal.
- 1.2 El Estado y el derecho al servicio de la burguesía.
- 1.3 La edad heroica.
- 1.4 La era de la tolerancia.
- 1.5 El reconocimiento de las instituciones y principios fundamentales del derecho social y del trabajo por la legislación.
- 1.6 Hechos pre revolucionarios en México y su relación en el ámbito laboral.
- 1.7 Legislaciones laborales estatales de México antes de 1917.
- 1.8 El Constituyente de 1917 y su relación con el derecho social.
- 1.9. La ley laboral del 1931.
- 1.10. Hechos históricos y principios en el diseño de la Ley Federal de Trabajo de 1970.
- 1.11 descripción del artículo 123 Constitucional.

Unidad 2. Concepto, principios, características y fuentes del derecho del trabajo

Objetivo específico: El alumno explicará las principales instituciones jurídicas que sirven de estructura al derecho del trabajo.

- 2.1 Concepto y naturaleza jurídica del Derecho Social.
- 2.2 Concepto. Denominaciones y definiciones del derecho del trabajo.
- 2.3 Clasificación del derecho del trabajo.
- 2.4 Esencia, características y finalidades del derecho del trabajo.
- 2.5 Principios del derecho del trabajo.
- 2.6 Fuentes del derecho del trabajo.

Unidad 3. La relación de trabajo

Objetivo específico: El alumno expondrá los conceptos y figuras jurídicas, a través, de las cuales se establece el vínculo laboral individual y colectivo reconociendo el contenido de las condiciones que se fijan para la relación individual de trabajo.

- 3.1 Vínculo jurídico laboral. Concepto.
 - 3.1.1 Elementos o presupuestos de la relación de trabajo.
- 3.2 Tesis Contractualista.
- 3.3 Tesis Relacionista.
- 3.4 Sujetos de la relación de trabajo.
 - 3.4.1 Trabajador. Características y clasificación por su naturaleza y por su duración.
 - 3.4.2 Patrón. Concepto.

| |
|---|
| <p>3.4.2.1 Representante del patrón. Concepto. Naturaleza de sus actos.</p> <p>3.4.2.2 Intermediario.</p> <p>3.4.3 La asociación profesional. Concepto.</p> <p>3.4.4 La empresa. Concepto.</p> <p>3.5. Vicisitudes de la relación individual del trabajo: modificación, suspensión e interrupción.</p> <p>3.5.1 Modificación de la relación individual del trabajo. Causas.</p> <p>3.5.2 Suspensión de la relación individual del trabajo. Causas y temporalidad.</p> <p>3.5.3 Rescisión de la relación individual del trabajo. Características, diferencias entre la patronal y la de los trabajadores.</p> <p>3.5.3.1 Rescisión por despido. Formalidades y causales.</p> <p>3.5.3.2 Rescisión por retiro. Causales, indemnización y características.</p> <p>3.5.3.3 Estabilidad en el trabajo. Concepto. Excepciones al principio.</p> <p>3.5.4 Terminación de la de la relación individual del trabajo. Concepto, clasificación y causas (previstas, naturales y legales). Voluntarias: Bilaterales, convenios. Unilaterales: Renuncia: Clases y forma.</p> |
|---|

| |
|--|
| <p>Unidad 4. Condiciones individuales de trabajo. Derecho de preferencia y antigüedad</p> <p>Objetivo específico: El alumno comprenderá cuáles son las condiciones mínimas que se otorgan al trabajador, así como, las consecuencias legales de omitir su cumplimiento.</p> <p>4.1 Condiciones Individuales de trabajo. Concepto.</p> <p>4.1.1 Jornada de trabajo. Concepto. Clasificaciones.</p> <p>4.1.2 Días de descanso. Conceptos. Primas.</p> <p>4.1.3 Salario. Cuota diaria. Salario integrado. Conceptos. Formas de fijar el salario. Normas protectoras.</p> <p>4.2 Derecho de preferencia. Concepto.</p> <p>4.2.1 Escalafón. Concepto, Clasificación, elaboración y manejo.</p> <p>4.2.2 Vacantes. Concepto, Clasificación, Puestos de nueva creación, ascensos y coberturas, manejo, preferencias y consecuencias legales.</p> <p>4.3 Derecho de antigüedad. Concepto. Importancia.</p> |
|--|

| |
|--|
| <p>Unidad 5. Derechos y obligaciones del trabajador y patrón</p> <p>Objetivo específico: El alumno conocerá la importancia de los principales derechos y obligaciones de los sujetos de la relación laboral.</p> <p>5.1 Derechos del trabajador.</p> <p>5.2 Obligaciones del trabajador.</p> <p>5.3 Obligaciones del patrón.</p> |
|--|

| |
|---|
| <p>Unidad 6. Capacitación y adiestramiento</p> <p>Objetivo específico: El alumno conocerá la importancia de las figuras para la relación de trabajo.</p> <p>6.1 Capacitación. Concepto.</p> <p>6.2 Adiestramiento. Concepto.</p> <p>6.3 Importancia de las figuras jurídicas.</p> <p>6.4 Comisiones. Registro. Programas.</p> |
|---|

| |
|---|
| <p>Unidad 7. Participación de utilidades</p> <p>Objetivo específico: El alumno identificará los procedimientos y etapas para el pago del derecho.</p> <p>7.1 Utilidades. Concepto. Naturaleza del derecho.</p> <p>7.2 Procedimientos y etapas para el pago.</p> |
|---|

| |
|--|
| <p>Unidad 8. Trabajos de las mujeres y menores</p> <p>Objetivo específico: El alumno identificará los principales derechos de los sujetos más vulnerables del derecho del trabajo.</p> |
|--|

- 8.1 Importancia de la protección a las mujeres y menores por el derecho del trabajo.
- 8.2 Trabajo insalubre, nocturno y extraordinario en relación a las mujeres y menores.
- 8.3 Obligaciones patronales en las relaciones de trabajo de mujeres y menores.

Unidad 9. Trabajos especiales

Objetivo específico: El alumno identificará las condiciones de determinados trabajos, así como, la importancia de su reglamentación particular.

- 9.1 Identificación y enunciación de las reglamentaciones especiales.
- 9.2 Derechos y obligaciones de las reglamentaciones especiales.
- 9.3 Formas de extinción de la relación laboral en las los trabajos especiales.

Unidad 10. Riesgos de trabajo

Objetivo específico: El alumno conocerá la protección que la ley concede a la vida y salud del trabajador, las obligaciones y responsabilidades patronales frente a los accidentes y enfermedades.

- 10.1 Riesgos de trabajo. Concepto.
 - 10.1.1 Causas excusables de responsabilidad patronal.
 - 10.1.2 Causas inexcusables de responsabilidad patronal.
- 10.2 Accidentes de trabajo. Concepto.
- 10.3 Enfermedades de trabajo. Concepto.
- 10.4 Tipos de incapacidades. Conceptos.
 - 10.4.1 Incapacidad temporal. Prestaciones en especie y dinero.
 - 10.4.2 Incapacidad permanente parcial. Prestaciones en especie e indemnización.
 - 10.4.3 Incapacidad permanente total. Prestaciones en especie e indemnización.
 - 10.4.4 Muerte. Beneficiarios. Indemnización.
- 10.5 Comisión de Seguridad e Higiene. Importancia.

Unidad 11. Autoridades del trabajo

Objetivo específico: El alumno conocerá el nacimiento y evolución de las autoridades del trabajo en México, su organización actual, estructura, naturaleza y reglamentación.

- 11.1 Autoridad. Características, clasificación, autoridades del trabajo.
- 11.2 Antecedentes.
- 11.3 Funciones Administrativas y Jurisdiccionales.
- 11.4 Regulación.

Unidad 12. Derecho colectivo del trabajo. Sindicatos. Huelga

Objetivo específico: El alumno conocerá los conceptos legales de las agrupaciones de trabajadores y patrones, su Constitución, organización y funcionamiento.

- 12.1 Derecho Colectivo del Trabajo. Concepto. Tesis de Mario de la Cueva del "Núcleo y la Envoltura" Objetivos, elementos y características. Sindicación, Contrato colectivo y Derecho de autodefensa.
- 12.2 Coalición.
 - 12.2.1 Concepto.
 - 12.2.2 Derecho de Asociación. Base Constitucional.
- 12.3 Sindicato. Concepto.
 - 12.3.1 La Libertad y la Democracia Sindical. Conceptos e importancia.
 - 12.3.2 Requisitos para la formación y constitución de sindicatos.
 - 12.3.3 Organización y estructura de los sindicatos.
 - 12.3.4 Estatutos. Derechos y obligaciones de los sindicatos.
 - 12.3.5 Registro sindical. Concepto. Requisito y formas.
 - 12.3.6 Tipos o formas de sindicatos.
 - 12.3.7 Formas de disolución de los sindicatos.

12.4 Federación y confederaciones. Concepto. Clasificación. Constitución. Registro.
12.5 Huelga. Conceptualización. Naturaleza jurídica. Objetos de la Huelga.

Unidad 13. Contrato colectivo de trabajo

Objetivo específico: El alumno conocerá la estructura del contrato colectivo como una de las principales instituciones de defensa de los derechos de los trabajadores.

13.1 Contrato Colectivo de Trabajo. Concepto.
13.2 Contenido. Elementos legales y doctrinales.
13.3 Revisiones.
13.4 Duración.
13.5 Terminación.

Unidad 14. Contrato Ley

Objetivo específico: El alumno conocerá la estructura del y modos de formación del contrato ley; así como sus diferencias con el contrato colectivo.

14.1 Contrato Ley. Concepto.
14.2 Contenido.
14.3 Procedimientos de Formación.
14.4 Celebración por convención.
14.5 Celebración por declaración.
14.6 Revisiones.
14.7 Duración.
14.8 Terminación.

Unidad 15. Reglamento Interior de Trabajo

Objetivo específico: El alumno aprenderá el concepto y manejo del reglamento interior de trabajo como instrumento regulador de las relaciones de trabajo.

15.1 Reglamento Interior de Trabajo. Concepto.
15.2 Importancia.
15.3 Sujetos.
15.4 Constitución.
15.5 Vigencia.
15.6 Revisión

Unidad 16. Actualización, reformas y jurisprudencia

Objetivo específico: El alumno conocerá, analizará los criterios históricos fundamentales y recientes de la jurisprudencia.

16.1 Jurisprudencia.
 16.1.1 Concepto.
 16.1.2 Base Constitucional y legal.
 16.1.3 Importancia.
16.2 Análisis de criterio jurisprudenciales.

Actividades de aprendizaje independiente

Actividades de autoevaluación.
Elaboración de glosarios.
Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).
Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).

Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.
Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.
Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.
Resolución de ejercicios o cuestionarios.
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).
Actividades de integración grupal.
Actividades introductorias.
Cuadros sinópticos.
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.
Lluvia de ideas.
Mapas conceptuales.
Mapas mentales.
Organizadores previos.
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.
Actividades de análisis y razonamiento.
Actividades de síntesis.
Analogías y metáforas.
Discusión guiada.
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.
Estructuras textuales.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Glosarios de términos.
Mapas mentales y redes semánticas.
Paráfrasis de contenidos complejos.
Pistas topográficas o discursivas.

Portafolio impreso o electrónico.
Preguntas intercaladas.
Presentación oral (presencial o mediada).
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.
Solución de problemas o situaciones.
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.
Cuestionarios de reforzamiento.
Estrategias de repaso.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Mapas conceptuales.
Organizadores gráficos.
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).
Resúmenes.
Retroalimentación.
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales

Antología didáctica.
Apuntes del asesor.
Artículos especializados.
Guía de estudio.
Libro de texto.
Libro electrónico.
Plan de trabajo semestral.
Resúmenes.
Texto de auto estudio.

Recursos didácticos

Audios.
Aula virtual.
Chat.
Foro electrónico.
Graficadores.
Lecturas obligatorias.
Lista de correos.
Pizarrón, plumón.
Plataforma educativa.
Presentación multimedia.
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.
Sitios electrónicos.
Software específico.
Teléfono.
Trabajos de investigación.
Videoconferencias.
Videos.

Actividades de autoevaluación

Criterios sugeridos de evaluación

| | | | |
|---|-------|--|--------------------|
| Actividades lúdicas | (√) | Criterios Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.). | Porcentaje 50 % |
| Frases encadenadas | (√) | | |
| Llenar espacios en blanco | (√) | | |
| Ordenación cronológica | (√) | | |
| Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta) | (√) | | |
| Rúbricas | (√) | Evaluación final (examen departamental en plataforma). | 50% |

Bibliografía básica:

- Cavazos Flores, Baltazar. (2009). *40 Lecciones de Derecho laboral* (9ª ed.). México: Trillas.
- Dávalos, José. (2003). *Derecho colectivo y Derecho procesal*. México: Porrúa.
- Dávalos, José. (2003). *Derecho individual del trabajo*. México: Porrúa.
- De la Cueva, Mario. (2006). *El nuevo Derecho mexicano del trabajo*, t. I-II (14ªed.). México: Porrúa.
- De Buen Lozano, Néstor. (2008). *Derecho de trabajo*, t. I-II (20ªed.). México: Porrúa.
- Guerrero, L. Euquerio. (2009). *Manual de Derecho del trabajo* (25ªed.). México: Porrúa.
- Santos Azuela, Héctor. (2001). *Derecho colectivo del trabajo*. México: Porrúa.

Bibliografía complementaria:

- Cavazos Flores, Baltazar. (2008). *Nueva ley federal del trabajo tematizada y sistematizada*. México: Trillas, México.
- De Buen Unna, Carlos. (2008). *Ley federal del trabajo comentada*. México: Thémis.
- Luz Felix Tapia, Ricardo de la. (2005). *El despido laboral*. México: Porrúa/Inst. Intern. Der.edo.
- Muñoz Ramón, Roberto. (2006). *Tratado de Derecho del trabajo*. México: Porrúa.
- Tenopala Mendizabal, José Sergio. (2009). *Derecho del trabajo*. México: Porrúa.
- Trueba Urbina, Alberto. (2008). *Ley federal del trabajo comentada*. México: Porrúa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2007). *Decisiones relevantes*. México: SCJN.

Cibergrafía:

- biblio.juridicas.unam.mx
- www.bibliojuridica.org
- www.wdl.org/es/
- www.latindex.org
- www.badaj.org
- www.laboral-social.com
- abogadolaboralonline.com
- www.losrecursoshumanos.com

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.